



Resolución Suprema No. 015-2015-MC

Lima, 17 de octubre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del numeral 34.1 del artículo 34 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, establece que en caso excepcional procede la salida del país de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para casos de exhibición con fines científicos, artísticos y culturales, la misma que se autoriza mediante Resolución Suprema;

Que, el numeral 34.2 del artículo citado en el considerando anterior, establece que *“La salida de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación será por un término no mayor a un año, prorrogable por igual periodo por una sola vez”*;

Que, mediante Expediente N° 35085-2015 presentado por el representante de la Fundación Familia Larraín Echenique (Museo Chileno de Arte Precolombino), se solicita la autorización para la salida temporal del país de cincuenta y dos (52) bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, de propiedad del Ministerio de Cultura para que formen parte de la exposición denominada *“Mantos Funerarios Paracas: Ofrendas para la Vida”*, la cual se llevará a cabo en el Museo Chileno de Arte Precolombino de la ciudad de Santiago, República de Chile, del 25 de noviembre de 2015 al 26 de junio de 2016;

Que, mediante Informe N° 206-2015-DGM-VMPCIC/MC, de fecha 13 de octubre de 2015, la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, haciendo suyo el Informe N° 026-2015-EOG-DGM-VMPCIC/MC, concluye que la solicitud presentada por la Fundación Familia Larraín Echenique (Museo Chileno de Arte Precolombino) cumple con los requisitos exigidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura vigente para la autorización de salida temporal de bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para exposiciones en el extranjero, por lo que se recomienda la emisión de la respectiva Resolución Suprema;

Que, los bienes culturales muebles cuya autorización de salida temporal del país se solicita se encuentran cubiertos contra todo riesgo en la modalidad *“clavo a clavo”*, en mérito a la Póliza de Seguro Todo Riesgo de Exhibición para Obras de Arte N° 18842 de la Compañía de Seguro Orión Seguros Generales S.A., con una cobertura que abarca desde 25 de octubre de 2015 al 15 de julio de 2016;

Que, en tal sentido, estando a lo señalado por la Dirección General de Museos y dado que corresponde al Estado por intermedio del Ministerio de Cultura cautelar y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación, tanto en el país como en el extranjero, resulta procedente autorizar la salida temporal del país de los bienes culturales a que se refiere la solicitud presentada por el representante la Fundación Familia Larraín



Echenique (Museo Chileno de Arte Precolombino), objeto de la presente Resolución; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-ED; el Decreto Supremo N° 001-2015-MC que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, la salida temporal del país de cincuenta y dos (52) bienes culturales muebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, conforme se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución; a fin que se exhiban en la exposición denominada "Mantos Funerarios Paracas: Ofrendas para la Vida", que se llevará a cabo en el Museo Chileno de Arte Precolombino, de la ciudad de Santiago, República de Chile, del 25 de noviembre de 2015 al 26 de junio de 2016.

El retorno de los bienes a que se hace referencia en la presente Resolución a su lugar de partida tendrá lugar dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la clausura de la exposición.

Artículo 2°.- El Ministerio de Cultura adoptará las medidas más adecuadas para verificar las características, estado de conservación y autenticidad de los bienes culturales a que se contrae la presente resolución; así como las acciones de fiscalización posterior que correspondieran efectuarse a cargo de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°.- Designar como Comisaria de los bienes culturales cuya salida temporal del país se autoriza, a la señora Maria Ysabel Medina Castro, con Documento Nacional de Identidad N° 06239164, quien cumplirá la labor de verificación del estado de conservación; visará la ficha de registro de las piezas; supervisará el embalaje y desembalaje, tanto a la salida como al retorno; conocerá del montaje y desmontaje y elaborará un informe detallado y documentado de las actividades realizadas tanto a la salida, como al retorno de los bienes a que se refiere la presente Resolución Suprema, el cual será alcanzado al Ministerio de Cultura – Dirección General de Museos, en un plazo no mayor a quince (15) días luego de concluida su participación.

Los gastos de transporte, alojamiento, viáticos, seguro de viaje, impuestos de aeropuerto, movilidad local, tanto en el Perú como en el extranjero, y visa de la





Resolución Suprema No. _____

Comisaria designada serán íntegramente asumidos por la entidad organizadora de la exposición.



Artículo 4°.- Todos los gastos que ocasione la realización de la mencionada exposición, incluyendo los gastos de embalaje, fletes, seguros, traslados o cualquier otro egreso que se origine por la salida y retomo de los bienes culturales cuya salida temporal se autoriza, serán íntegramente cubiertos por la entidad organizadora de la exposición.



Artículo 5°.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República



.....
DINA ALVAREZ-CALDERÓN GALLO
Ministra de Cultura

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES CULTURALES PARA LA EXPOSICIÓN TEMPORAL

"Mantos Funerarios Paracas: Ofrendas para la Vida"
 Del 25 de noviembre de 2015 al 26 de junio de 2016

N°	N° Registro Nacional	Otros códigos	Denominación	Material	Cultura / Estilo	Propietario/ Custodio
1	0000001681	C-54184	Botella	Cerámica	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
2	0000001682	C-16178	Botella	Cerámica	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
3	0000001683	C-16092	Plato	Cerámica	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
4	0000001688	C-54196	Cántaro	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
5	0000001689	C-05771	Tazón	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
6	0000001690	C-05768	Tazón	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
7	0000001691	C-09904	Botella	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
8	0000001692	C-10012	Botella	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
9	0000001693	C-09923	Botella	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú



10	0000001694	M-2841	Diadema	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
11	0000001697	RT-1422	Esclavina	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
12	0000001698	RT-5160	Esclavina	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
13	0000001702	RT-1265	Llauto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
14	0000001705	RT-1444	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
15	0000001707	C-54262	Botella	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
16	0000001708	RT-1756	Esclavina	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
17	0000002131	RT-1087	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
18	0000002132	RT-1269	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
19	0000002134	RT-1451	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
20	0000002135	RT-1532	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
21	0000002136	RT-1550	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú



22	0000002137	RT-1615	Banda	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
23	0000002138	RT-1791	Turbante	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
24	0000002139	RT-1807	Esclavina	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
25	0000002140	RT-1875	Cinta	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
26	0000002141	RT-1913	Abanico	Orgánico	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
27	0000002142	RT-2180	Uncu	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
28	0000002152	RT-3415	Vara	Orgánico, resto animal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
29	0000002154	RT-3554	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
30	0000002155	RT-4026	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
31	0000002162	RT-5174	Turbante	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
32	0000002163	RT-5996	Falda	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
33	0000002166	RT-18255	Ajuar	Textil, orgánico	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú



34	0000002226	RT-19962	Wara	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
35	0000002227	RT-31783	Manto	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
36	0000002229	C-54220	Cántaro	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
37	0000002230	C-13448	Cántaro	Cerámica	Nasca	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
38	0000002232	M-2907	Nariguera	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
39	0000002236	M-6607	Pluma	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
40	0000002238	MO-7976	Porra	Orgánico, lítico	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
41	0000002239	MO-2448	Quena	Resto animal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
42	0000002240	MO-00002	Collar	Orgánico, textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
43	0000002241	MO-5622	Vara	Orgánico	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
44	0000002246	L-14024	Cuchillo	Lítico, orgánico	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
45	0000129815	RT-1729	Esclavina	Textil	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú



46	0000175657	M-4169	Lámina	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
47	0000175665	M-6557	Lámina	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
48	0000175666	M-6556	Lámina	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
49	0000175669	M-6555	Lámina	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
50	0000186941	M-4176	Lámina	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
51	0000186942	M-4180	Lámina	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
52	0000187128	M-6584	Pinza	Metal	Paracas	Ministerio de Cultura Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú



